



**DIPUTACIÓN
DE VALLADOLID**

Área de Empleo, Desarrollo Económico y Reto Demográfico
SERVICIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANEXO I · SOLICITUD
SUBVENCIONES A ASOCIACIONES CULTURALES DE LA
PROVINCIA DE VALLADOLID PARA SU FUNCIONAMIENTO Y
DESARROLLO DE ACTIVIDADES

CONVOCATORIA AÑO:

POR FAVOR RELLENAR LOS CAMPOS EN MAYÚSCULAS

DATOS DE LA ASOCIACIÓN O ENTIDAD *(todos los campos son obligatorios*)*

Nombre de la Asociación o Entidad *

C.I.F. *

Domicilio *

Localidad *

C.P. *

Provincia *

Teléfono/s de contacto *

REPRESENTANTE *(todos los campos son obligatorios*)*

Nombre y apellidos del representante *

DNI / NIF/ NIE *

CORREO ELECTRÓNICO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES *(todos los campos son obligatorios*)*

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA *(todos los campos son obligatorios*)*

☐

Fotocopia del **Documento de Identificación Fiscal** de la asociación.

☐

Fotocopia de los **Estatutos de la Asociación**.

☐

Acreditación de estar legalmente constituida a través de fotocopia del documento de inscripción en el Registro de Asociaciones Culturales.

☐

Ficha de domiciliación bancaria, debidamente firmada y sellada por el banco y el representante de la Asociación, en caso de no haberla presentado nunca o en los últimos cinco años.

☐

Proyecto detallado de las actividades para las que solicita la subvención, al que se incorporará un presupuesto equilibrado de gastos e ingresos. En el proyecto deberá indicarse su finalidad, población destinataria y fechas aproximadas de ejecución, así como todos aquellos aspectos que avalen su valoración (calidad, originalidad, trayectoria de la asociación, destinatarios, etc.).

☐

Certificado del secretario de la asociación acreditando el **número de miembros**

DECLARA:

☐

Que **NO** ha solicitado o le ha sido concedida subvención alguna para la actividad para la que se solicita la subvención por parte de Instituciones Públicas o Privadas.

☐

Que **SI** ha solicitado o le ha sido concedida subvención alguna para la actividad para la que se solicita la subvención por parte de Instituciones Públicas o Privadas. *(En el caso de que se haya solicitado u obtenido subvención deberá indicarse la entidad concedente y el importe.)*

Entidad concedente

Importe

SOLICITA le sea concedida la subvención a que se refiere la convocatoria.

FECHA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

En

a,

Firma del representante

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

A continuación, se le indica la información básica sobre el tratamiento de sus datos personales. Puede consultar la información adicional sobre protección de datos y el “Registro de Actividades de Tratamiento” en nuestra web <https://www.sede.diputaciondevalladolid.es/aviso-legal>

-Responsable del Tratamiento: Diputación de Valladolid (a través del Servicio de Educación y Cultura).

-Base jurídica: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión de interés público aplicable al responsable del tratamiento.

-Finalidad: Desarrollo y difusión de actividades culturales organizadas por la Diputación.

-Destinatarios: No está previsto comunicación de datos, salvo para la obtención de certificados acreditativos de inexistencia de deudas.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, o portabilidad podrá ejercerse poniéndose en contacto con nosotros a través del buzón de correo electrónico dpd@dipvalladolid.es indicando la siguiente información:

-Fotocopia del DNI (por las dos caras) del titular de los datos que ejercita su derecho.

-Tipo de derecho que desea ejercitar.

-Tratamiento asociado (en este caso, “Colectivo de solicitantes que participan en actividades culturales”).

NOTA INFORMATIVA

En caso de estar obligado a relacionarse de manera electrónica con la Administración (**1**), la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración, se deberá realizar a través de la **Sede Electrónica** en la dirección habilitada para ello: <https://www.sede.diputaciondevalladolid.es/>. En caso de que los presente presencialmente, será requerido por la Diputación de Valladolid para que subsane a través de su presentación electrónica.

⁽¹⁾ OBLIGADOS (Art. 14.2) Ley 39/2015

- Personas Jurídicas.
- Entidades sin personalidad Jurídica.
- Profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional.
- Quienes representen a obligados a relacionarse de forma electrónica.
- Empleados Públicos.